



Hidalgo preside la firma de los convenios de los Planes Renove

Vuelven los Planes Renove de Salas de Calderas y de Componentes Industriales a Gas

- Las empresas distribuidoras ofrecen ayudas en función de la potencia de la sala de calderas con un máximo de 14.127 euros
- Las ayudas del Plan Renove de Componentes Industriales ascienden hasta los 6.685 euros en función del consumo anual

20 de mayo de 2016.- Los Planes Renove de Salas de Calderas y de Componentes Industriales a Gas vuelven a la Comunidad de Madrid con el objetivo de seguir reduciendo el consumo energético y la contaminación atmosférica, así como incrementar la seguridad de las instalaciones.

La consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, ha presidido hoy la firma de los convenios para el desarrollo de dichos planes, en un acto en el que han participado representantes de Gas Natural Madrid, Madrileña Red de Gas, la Asociación de Empresarios de Fontanería, Saneamiento, Gas, Calefacción, Climatización, Mantenimiento, Electricidad y Afines de Madrid (ASEFOSAM) y la Asociación de Fabricantes de Generadores y Emisores de Calor por Agua Caliente (FEGECA).

El Plan Renove de Salas de Calderas tiene como objetivo que los más de 8.000 edificios en cuyas salas de calderas hasta ahora se empleaba gasóleo o carbón, pasen a usar gas natural para su calefacción centralizada, instalando nuevas calderas de condensación, las cuales son capaces de obtener un mayor aprovechamiento del combustible respecto a las calderas tradicionales.

Hidalgo ha recordado que “el sistema de calefacción y agua caliente sanitaria, de media, representa aproximadamente el 60% del consumo de energía de los edificios”. “Por este motivo, de todas las actuaciones que se pueden acometer en un edificio, las que tienen mayor efecto sobre la reducción del consumo de energía son aquellas vinculadas a la reducción de la demanda de calefacción y la mejora de la eficiencia de estos sistemas”, ha destacado la consejera.

Los incentivos que ofrecen las empresas distribuidoras dependen de la potencia térmica de la nueva instalación. En el caso de salas de calderas, la cuantía máxima del incentivo alcanza los 14.127 euros que correspondería a salas de calderas con más de 1.000 kW de potencia. En cualquier caso, las cuantías de



los incentivos aportados por estas empresas en salas de calderas se limitarán al 20% del coste de todas las partidas, excepto las de albañilería y obra civil, sin incluir el IVA. A estos incentivos, proporcionados por las empresas distribuidoras de gas natural, hay que añadir las aportaciones económicas que realizan las empresas instaladoras adheridas al Plan, en forma de descuento en las facturas emitidas.

Podrán acogerse a los incentivos todas las sustituciones realizadas desde el 1 de noviembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016, que impliquen la compra con la instalación. Para acceder a las ayudas, los aparatos que se instalen deben ser nuevos y estar en el listado de calderas de condensación aceptadas, y los generadores de calor sustituidos deberán ser inutilizados. En la anterior edición de este Plan, al que se adhirieron 63 empresas, se transformaron aproximadamente 150 salas de calderas que dan servicio a unas 3.675 viviendas de la región en las que viven 11.025 ciudadanos.

MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ENERGÉTICA DEL SECTOR INDUSTRIAL

Por su parte, el Plan Renove de Componentes Industriales a Gas pretende fomentar los cambios de combustible en instalaciones industriales en las que existan equipos que consuman combustibles para el proceso industrial, como por ejemplo, hornos de panificadoras o cabinas de pintura de talleres de automoción.

Así, se ofrecen ayudas para que los equipos industriales que consuman gasóleo, fuel, GLP o carbón pasen a emplear gas natural. Las ayudas dependen de los consumos anuales de los equipos sustituidos, e irán desde los 1.511 euros para consumos menores hasta los 6.685 euros para los consumos superiores.

Ambos Planes Renove se realizan sin impacto económico para la administración regional, gracias al modelo de colaboración público-privada ya utilizado en otros Planes Renove, pues la gestión se realiza a través de una entidad colaboradora de la administración, los incentivos los aportan las compañías distribuidoras y las empresas instaladoras, mientras que las empresas fabricantes de calderas participan en el pago de los gastos de gestión y publicidad. La gestión de los expedientes la realizará ASEFOSAM bajo la supervisión de la Comunidad.

La Comunidad de Madrid cuenta con el mejor ratio de acceso al gas natural, combustible al que tiene acceso el 96% de la población y cubre el 83% del total de polígonos industriales de la región, gracias a una red de más de 8.400 kilómetros. Cerca del 50% de la energía consumida en los edificios de la región por parte de empresas y familias se consume en calefacción y agua caliente, lo que precisa un consumo cada vez más eficiente. El gas natural con respecto del gasóleo es un combustible más económico, no produce partículas en su combustión y reduce las emisiones de óxidos de nitrógeno hasta en un 95%.